Tunja, 20 de septiembre de 2023

Documento de Cobro N° 9

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:
ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR
NIT. No. 33.369.105

La suma de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/cte. ($ 3.090.00000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL BOYACA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS MISIONALES Y DE APOYO, del contrato **N° 15000052023** del año 2023.

Consignar a la cuenta número 807012620 del Banco de Bogotá tipo de cuenta AHORROS

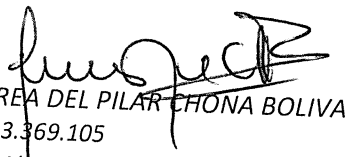
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
1 DE SEPTEIMBRE DE 2023	20 DE SEPTEIMBRE DE 2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA 6910

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.	SI
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($53.205.600-2022)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($148.442.000-2023) ($133.014.000-2022) con el sector privado o 4.000 UVT ($169.648.000-2023) ($152.016.000-2022) con el Estado.	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($148.442.000-2023) ($133.014.000-2022) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT ($169.648.000-2023) ($152.016.000-2022).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0.0%
6	***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. **(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	(SI)
	**** PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),***	(NO)

Cordialmente,



ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR
C.C.:33.369.105
Dirección: KR 2 No.32-49 Torre 1 APTO 502
Celular: 3132177914
Correo Electrónico: andrea.chona@icbf.gov.co
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

CONTRATO No. **15000052023** GRUPO O CZ: **DIRECCIÓN REGIONAL.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE 11/01/2023 HASTA 31/12/2023

NOMBRES Y APELLIDOS: ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C 33.369.105 PERIODO: Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PERIODO Y/O FECHA PROGRAMADO
1. Apoyar a la Dirección Regional en el seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos para el cumplimiento de la misión institucional.	- Se apoyará a la Dirección Regional en el seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos para el cumplimiento de la misión institucional.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
2. Brindar apoyo en la revisión y análisis de la información suministrada para los programas, proyectos y/o temas a evaluar y/o investigar en la Regional Boyacá.	- Brindaré apoyo en la revisión y análisis de la información suministrada para los programas, proyectos y/o temas a evaluar y/o investigar en la Regional Boyacá.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
3. Apoyar la elaboración oportuna de respuestas a peticiones y consultas relacionadas con el objeto del contrato.	- Se apoyará en la elaboración oportuna de respuestas a peticiones y consultas relacionadas con el objeto del contrato.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
4. Preparar y participar en las reuniones y comités técnicos que solicite el Supervisor y realizar las ayudas de memoria y/o actas respectivas en el desarrollo del objeto del contrato.	- Preparare y participare en las reuniones y comités técnicos que solicite la supervisión.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. Preparar y presentar informes de seguimiento y gestión de los procesos a su cargo.	- Preparare y presentare informes de seguimiento y gestión de las tareas a cargo encomendadas.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
6. Apoyar la ejecución de las acciones correspondientes a la Dirección Regional dentro del marco de las normas vigentes que regulan las competencias del ICBF.	- Se apoyará en la ejecución de las acciones correspondientes a la Dirección Regional dentro del marco de las normas vigentes que regulan las competencias del ICBF.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
7. Proyectar y revisar para la firma del Director Regional los actos administrativos de contenido jurídico que deba suscribir y cuya preparación le corresponda, y analizar y efectuar el control de legalidad de los que preparen otras dependencias de la Regional.	-Proyectaré y revisare para la firma del Director Regional los actos administrativos de contenido jurídico que deba suscribir y cuya preparación le corresponda, y analizare y efectuare el control de legalidad de los que preparen otras dependencias de la Regional.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

8. Dar respuesta a los derechos de petición, en relación con asuntos jurídicos, consolidar y revisar las respuestas a los requerimientos de los entes de control para firma del Director Regional, que no sean de competencia de la Dirección Regional.	- Se dará respuesta a los derechos de petición, en relación con asuntos jurídicos. Se consolidará y revisará las respuestas a los requerimientos de los entes de control para firma del Director Regional, que no sean de competencia de la Dirección Regional	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
9. Atender los demás requerimientos que efectúe el Supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato.	- Se atenderá los demás requerimientos que efectúe el Supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato.	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEÓN
Directora ICBF Regional Boyacá
Supervisor del Contrato

ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR
Contratista

Fecha de Concertación: 1/09/2023

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 644143

CONTRATO No. 15000052023 Del 11/01/2023 **SEDE O REGIONAL:** Boyacá

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 11/01/2023 HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR**

No. Documento de identificación: **33,369,105** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4511500201** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **9 / 11** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**54,229,500.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,090,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**38,779,500.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**15,450,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 32323 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	**3,090,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**231,700.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**296,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**9,600.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
9/20/2023 4:38:50 PM

Fecha Impresión:
9/20/2023 4:39:08 PM

Corrección: 0

Obligación Contractual	Producto
APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	Revisión de oficio dirigido a la Corporación Santo Domingo por medio del cual se presenta a los estudiantes de la iniciativa proyectos sueños del ICBF y compromiso de pago de la matricula segundo semestre de 2023. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de un Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de septiembre a octubre de 2023 del CZ Garagoa. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de un Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de septiembre a octubre de 2023 del CZ Tunja 2. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento, dotación, emergencias y bonificación de un Hogar Sustituto par la niñez en condiciones de amenaza o vulneración para el periodo de septiembre a octubre de 2023 del CZ Garagoa. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Moniquira. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza liberación de saldos de compromisos presupuestales de Hogares Gestores ? desplazamiento forzado con discapacidad ? Auto 006 de 2009 de la vigencia 2023. Revisión de resolución por la cual se decide sobre la inscripción de un miembro de la junta directiva de una institución del SNBF Asociación de Padres usuarios de la HCB Sector Ventaquemada. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Cocuy Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Garagoa. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Chiquinquira. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares gestores para la niñez con discapacidad para el periodo de julio de 2023 correspondiente al CZ Soata. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Puerto Boyacá. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares gestores para el sostenimiento para la niñez con discapacidad para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Soata. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Tunja 2. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Soata. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación

	de recursos financieros y se ordena el pago gasto de sostenimiento de adolescentes y jóvenes, beneficiarios del proyecto sueños ? oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación del segundo semestre de 2023. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Otanche. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Duitama. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares gestores para la niñez con discapacidad para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Moniquira. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Miraflores Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares gestores para victimas para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Chiquinquira. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares gestores con discapacidad para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Chiquinquira. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Sustitutos para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Sogamoso. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Gestores para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Sogamoso. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Gestores para la niñez con discapacidad para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Miraflores. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la adición de compromisos presupuestales de Hogares sustitutos para la niñez en condiciones de amenaza o vulneración y hogares sustitutos para niñez con discapacidad o enfermedad de cuidado especial del CZ Sogamoso. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena pago de los Hogares Gestores para la niñez con discapacidad para el periodo de agosto de 2023 correspondiente al CZ Otanche. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de gastos de sostenimiento de adolescentes y jóvenes, beneficiarios del proyecto sueños ? oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica / teconologica / universitaria en instituciones de educación del segundo semestre de 2023. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de gastos de apoyo tecnológico (computadores) de adolescentes y jóvenes, beneficiarios

	del proyecto sueños ? oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica / teconologica / universitaria en instituciones de educación. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes, beneficiarios del proyecto sueños ? oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica / teconologica / universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza liberación de unos compromisos presupuestales de Hogares sustitutos para la niñez en condiciones de amenaza o vulneración y/ o niñez con discapacidad o enfermedad de cuidado especial vigencia 2023. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de Un Hogar Gestor para la niñez con discapacidad, para el periodo de septiembre a octubre de 2023 del CZ Soata. Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago por acompañamiento hospitalario a menor de edad. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes, beneficiarios de proyecto sueños ? oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación, para el segundo semestre de 2023. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Unisangil. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 del Colegio Santo Domingo. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Universidad Santo Tomas. Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes, beneficiarios del proyecto sueños-

oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 del Instituto de Formación y Capacitación SAS.
Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Corporación para el Desarrollo Multiempresarial CODEMM.
Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Universidad Antonio Nariño.
Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 del Instituto Francisco Galton.
Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Universidad de Boyacá.
Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes , beneficiarios del proyecto sueños-oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en instituciones de educación para el segundo semestre de 2023 de la Corporación Santo Domingo.
Revisión de resolución por la cual se autoriza el pago del gasto correspondiente al acompañamiento en hospital4es de los niños, niñas,

	adolescentes y personas mayores de 18 años con discapacidad que se encuentren en protección del ICBF del CZ Sogamoso. Revisión resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de un Hogar4 Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de septiembre a obtuve de 2023 del CZ Duitama.| Revisión de resolución por la cual se autoriza el gasto y el pago correspondiente al acompañamiento en hospitales de los niños, niñas y adolescentes y personas mayores de 18 años con discapacidad que se encuentren en protección del icbf Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la asignación de recursos financieros y se ordena el pago de matriculas de adolescentes y jóvenes beneficiarios del proyecto sueños ? oportunidades para volar, que se encuentren en programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano y/o formación técnica y/o tecnológica y/o universitaria en nstituciones de educación para el segundo semestre de 2023.
BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PARA LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O TEMAS A EVALUAR Y/O INVESTIGAR EN LA REGIONAL BOYACÁ.	Revisión de memorando dirigido a las autoridades competentes respecto de alerta por presunto motín SRPA. Revisión de memorandos dirigidos a las personerías de los municipios donde se prestara el servicio del contrato de aporte 2442023 modalidad mi familia para conformación de veeduría ciudadana.

APOYAR LA ELABORACIÓN OPORTUNA DE RESPUESTAS A PETICIONES Y CONSULTAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Revisión de respuesta derecho de petición solicitud de cálculo actuarial incoada por Ruth Acevedo. Revisión respuesta dirigida a la Supervisora del contrato 15003322022 respecto de adición de contrato suscrito con Asopadres Boavita. Revisión de respuesta dada a la Asociación de Padres de Familia y otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia Del Hogar Infantil José María Avellaneda de Guateque, respecto de cesión de contratos 150002052023, 15001562023, 15001372023. Revisión respuesta derecho de petición presentado por Angela Duarte y otras como madres comunitarias respecto de solicitud de asignación de sector diferente de Asociación de Padres de Familia. Revisión de respuesta derecho de petición incoado por Aura Gomez respecto de certificado laboral para aportar a Colpensiones Revisión respuesta solicitud de reapertura UDS HCB Mundo Magico del CZ Tunja 1. Revisión respuesta solicitud de reapertura UDS HCB FAMI Nuevo Emprendedor del CZ Sogamoso. Revisión respuesta solicitud de reapertura UDS HCB FAMI Gotitas de Amor del CZ Otanche. Revisión respuesta solicitud de reapertura UDS HCB FAMI Pequeños gigantes del CZ Sogamoso. Revisión respuesta solicitud de reapertura UDS HCB Mi pequeño mundo del CZ Duitama. Revisión de respuesta solicitud de reapertura UDS HCB FAMI Sol Radiante del CZ Moniquira Revisión de respuesta solicitud de reapertura UDS HCB Caritas Felices del CZ Duitama Revisión respuesta derecho de petición incoado por Adriana Malaver respecto a solicitud de derecho a dotación y material didáctico para la UDS Revisión respuesta derecho de petición incoado por Maria Chaparro respecto a calculo actuarial.
PREPARAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TÉCNICOS QUE SOLICITE EL SUPERVISOR Y REALIZAR LAS AYUDAS DE MEMORIA Y/O ACTAS RESPECTIVAS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	Asistencia a reunión virtual el 2 de septiembre de 2023 de socialización suscripción contrato de aporte modalidad Mi familia. Asistencia el 18 de septiembre de 2023 a mesa de trabajo respecto de contrato de aporte 15001352023.
PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS A SU CARGO.	Presentación de informe de seguimiento de mínimas cuantías.

APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LAS COMPETENCIAS DEL ICBF	Revisión de comisiones y desplazamientos de funcionarios y contratistas Revision de memorando dirigido al coordinador administrativo por medio del cual se delega supervisión contrato 2432023 de dotación. Revision de memorando dirigido a la Dirección de contratación por medio del cual se da respuesta a memorando de comunicación sanción HI José Maria Avellaneda. Revisión de memorando dirigido al coordinador del grupo administrativo de la oficina jurídica para la evaluación del proceso de mínima cuantía de recarga de extintores. Revisión de memorandos dirigidos a la Coordinadora del ZA Tunja 2 y Sogamoso por medio del cual se plantea plan de trabajo y actividades grupos críticos indicador plataforma Orfeo. Revisión de memorando dirigido a la Directora Regional de Bogotá, por medio del cual se da respuesta a solicitud de ajuste contable manual tercero William Gaonal. Revisión de memorandos de designación de supervisión contratos 15002442023, 15003742022, 15003732022, 15001352023, 15001362023, 15001502023, 15001482023, 15000982023. 15002452023, 15002292023, 15002362023, 15002352023. Revision de memorandos designación evaluación técnica y jurídica de mínima cuantía de mantenimiento de aires acondicionados. Revisión de oficio dirigido a la Compañía de Servicios públicos de Sogamoso por medio del cual se hace solicitud de beneficio tarifario en servicios públicos domiciliarios.

PROYECTAR Y REVISAR PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO JURÍDICO QUE DEBA SUSCRIBIR Y CUYA PREPARACIÓN LE CORRESPONDA, Y ANALIZAR Y EFECTUAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS QUE PREPAREN OTRAS DEPENDENCIAS DE LA REGIONAL.	Revisión de resolución por la cual se resuelve una solicitud de devolución de pago de lo no debido por concepto de aportes parafiscales 3% ICBF a través de la planilla integrada de liquidación de aportes realizada por el señor Carlos Mauricio Mendoza Patiño. Revisión de resolución por la cual se concede permiso remunerado por exposición al riesgo psicosocial de la servidora Jenny Gonzalez. Revisión de resolución por la cual se asigna temporalmente funciones de coordinador a un servidor publico por vacaciones del cz Chiquinquira. Revisión de resolución por la cual se resuelve una solicitud de devolución de pago de lo no debido por concepto de aportes parafiscales 3% ICBF a través de la planilla integrada de liquidación de aportes realizada por la Cooperativa Especializada de educación cootrapazdelrio. Revisión de resolución por la cual se resuelve una solicitud de devolución de pago de lo no debido por concepto de aportes parafiscales 3% ICBF a través de la planilla integrada de liquidación de aportes realizada por la Cooperativa de Transportadores Flotax Duitama. Revisión de resoluciones por medio de las cuales se autoriza licencia remunerada por enfermedad de los servidores Jorge Vega, Luisa Cardenas, Sandra Bayona, Mabel Rangel, Mayra Peralta, Carlos Parra, Jenifer Quintero, Lilly Barragan, Ana Mojica José Alarcón. Revisión de resolución por la cual se autoriza una licencia remunerada por luto de la servidora Rosalba Africano. Revisión de resoluciones por las cuales se autoriza la vinculación para el desarrollo de practicas formativas del CZ Chiquinquira y Grupo Jurídico de la Regional. Revisión por la cual se concede permiso remunerado por exposición al riesgo psicosocial de la servidora Ludy Torres
DAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, EN RELACIÓN CON ASUNTOS JURÍDICOS, CONSOLIDAR Y REVISAR LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL PARA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE NO SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL	Revisión de respuesta derecho de petición incoado por la personería de Santa Rosa de Viterbo respecto de nombramiento de madre comunitaria. Revisión de respuesta a Procurador 26 judicial para la defensa de los derechos de infancia, adolescencia, familia y mujeres.

ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE EFECTÚE EL SUPERVISOR Y QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO	Revisión de cesion de contrato de prestación de servicios 15000532023. Revisión de modificacion y dismunución de contrato de aporte 15003722022, 15003152022, 15003132022, 15003662022, 15003112022, 15002312023, 15003142022, Revisión de actas de liquidación No. 452 de 2020, 15001222022, 427 de 2020. Revisión de minuta modificación contrato de aporte 15001252023, 15002322023, 1500182023, 15003862022, 15002292023, 1500372022, Revisión cesion de contrato 15001102023. Revisión de contrato 15002442023 Mi familia. Revisión de aceptación minima cuantia 142023 recarga de extintores.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 15000052023 DEL 2023.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 33,369,705

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones noventa mil pesos m/cte.,($ 3,090,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEON	DIRECTORA REGIONAL	DIRECCION REGIONAL	

Revisó:_____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33369105
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 N 32 49	TELÉFONO:	212732
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - CONTRATO ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4511500201	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995714773

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 296.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.700	$ 0	$ 296.700
SUBTOTALES:										**$ 296.700**	**$ 0**	**$ 296.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.800	$ 0	$ 0	$ 231.800
SUBTOTALES:													**$ 231.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 231.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RET. EXTRANJERA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 33369105	CHONA BOLIVAR ANDREA DEL PILAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.854.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.854.000	$ 296.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 296.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.854.000	$ 231.800	$ 0	$ 231.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.854.000	$ 33369105	$ 9.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 538.200

EFECTIVU LIDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

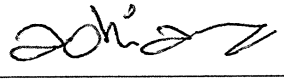
N. OS: 9413171487
Cliente:
Fecha:
PAP.:
Identificacion:
Nombre:
Apellido 1:
Apellido 2:
TIPO DOCUMENTO:
TELEFONO:
Codigo Planilla:
Periodo Pago:
Valor Comision:
Valor Iva Comision:
Referencia: 33369105 Valor: $538.200,00

OV: 858812
110263 PILA RECAUDO
06/09/2023 08:51:42
999670
33369105
ANDREA DEL PILAR
CHONA
BOLIVAR
CEDULA DE CIUDADANIA
3132177914
4511500201
2023/09
0
0

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para cualquier

Soportes o evidencias	SI	N/A
A- Soportes de gestión de inactivación de servicios de tecnología (inactivación de usuario, copia de seguridad, borrado de información, diagnóstico del equipo de cómputo asignado): **Marque con una X según corresponda**		
1. Correo con No. de ticket generado en MIS - Mesa de Servicios para desactivación de usuario, acceso a sistemas.	X	
2. Copia del F3.P2.GTIFormato Diagnóstico de Hardware (de equipos electrónicos de la entidad, a cargo del contratista), cuando aplique		X
3. Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup), cuando aplique.		X
4. Correo con No. de ticket generado en MIS – Mesa de Servicios para desactivación como usuario sistemas de información (CUENTAME, SIM, KACTUS, SEVEN, entre otros_____		X
B- Entrega de elementos devolutivos. **Marque con una X según corresponda**		
1. "Formato Devolución de Bienes al Almacén" F2.G2.SA y/o "Formato Traslado de Elementos Devolutivos" F3.G2.SA, y/o Paz y Salvo del Grupo de Almacén e Inventarios, como constancia que no tiene elementos devolutivos a cargo.	X	
C- Entrega de información del Contratista **Marque con una X según corresponda**		
1. Correo del archivo de gestión - Dirección Contratación: Archivo.Contratos@icbf.gov.co o quien haga sus veces a nivel regional.		X
2. Certificado del encargado del archivo Central - Grupo Gestión Documental al correo Prestamos.Documental@icbf.gov.co		X
3. Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados, solicitado al jefe del área o al correo mis@icbf.gov.co según sea el caso	X	
D- Entrega de carné institucional y tarjeta de ingreso. **Marque con una X según corresponda**		
1. Comunicación del contratista, dirigida al supervisor del contrato, con entrega física de carné institucional; debidamente radicada.		X
2. Comunicación del contratista, dirigida a la Dirección Administrativa o quien haga sus veces, debidamente radicada, de entrega física de la tarjeta de ingreso.		X

- *En los casos que no aplique alguno o alguno de los requisitos, se debe explicar el motivo, con nota al pie de página.*
- *El supervisor debe verificar que información producida en la ejecución del contrato, sea almacenada en el OneDrive asignado por la entidad al contratista o solicitar el diligenciamiento del Formato F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup), de encontrarlo necesario.*

Fecha del diligenciamiento	**20 de septiembre de 2023**
Dependencia	**Dirección Regional**
Número de Contrato	**15000052023**
Nombre Contratista	**Andrea del Pilar Chona Bolivar**
Nombre del supervisor de contrato	**Adriana del Pilar Camacho Leon**
Firma del Supervisor del Contrato	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Grupo Administrativo (Boyaca)

CERTIFICA

Radicado No.: 20233640000085353

El(la) **Grupo Administrativo (Boyaca)** certifica, por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, que **ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR**, identificado con el número de documento **33369105** perteneciente a dependencia **DIRECCION REGIONAL BOYACA**, tiene pendiente tramites en alguna de las carpetas del sistema ORFEO.

Carpetas	
Entrada	0
Salida	0
Interna	0
Masiva	0
Firmar	0
Devueltos	0
Informados	0

Radicados Carpetas Personales: 0

Expedientes a cargo: 0

Radicados con otro rol: 0

Radicados cambios de custodia: 0

Esta certificación se expide el dia 15 de septiembre de 2023 a las 09:26.

Se deja como constancia para el proceso de **ENTREGA DEL CARGO**.

HECTOR ALBERTO ARANGO HERNANDEZ
Grupo Administrativo (Boyaca)

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FORMATO TRASLADO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

F3.G2.SA
Versión 3

07/09/2018
Clasificación de la información
PÚBLICA

REGIONAL	BOYACA	**FECHA DE RECIBO**	**15**	**septiembre**	**2023**
No DE TRANSACCIÓN		**FECHA DE REGISTRO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN**	DIA	MES	AÑO

CUENTADANTE QUE ENTREGA	ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR		**CUENTADANTE QUE RECIBE**	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEON	
DEPENDENCIA	DIRECCION REGIONAL		**DEPENDENCIA**	DIRECCION REGIONAL	
NOMBRE	ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR		**NOMBRE**	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEON	
NÚMERO DE CEDULA	**33369105**	**EXTENSIÓN :**	**NÚMERO DE CEDULA**	**23782019**	**EXTENSIÓN:**
CORREO ELECTRÓNICO	andrea.chona@icbf.gov.co		**CORREO ELECTRÓNICO**	Adriana.Camacho@icbf.gov.co	

CODIGO DEL BIEN	NOMBRE DEL BIEN	NÚMERO DE PLACA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
218008000004	Puesto de Trabajo	111897	1	1	$ 105,096.00	$ 105,096.00
218002000009	Silla Giratoria Sin Brazos	306942	1	1	$ 16,225.00	$ 16,225.00
0	0	0	1	1	$ -	$ -
0	0	0	1	1	$ -	$ -
0	0	0	1	1	$ -	$ -
0	0	0	1	1	$ -	$ -
0	0	0	1	1	$ -	$ -
					VALOR TOTAL	$ 121,321.00

FIRMA QUIEN ENTREGA **No. de cedula** 33369105	**FIRMA QUIEN RECIBE** **No. de cedula**	**Vo.Bo. ALMACEN**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES RECOLECTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012